



AYUNTAMIENTO DE EL PUEYO DE ARAGUÁS

ANUNCIO del Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, relativo a la apertura del plazo información pública de licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de “Estación de servicio” según la ITC MI IP O4.

Por Agropecuaria del Sobrarbe, SCL, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental de actividades clasificadas para “Proyecto constructivo y ambiental de actividad clasificada para instalación “Estación de servicio” según la ITC MI IP 04”, redactado por Adell Ingenieros, SL, visado el 18 de diciembre de 2023 por el Col·legi d'Enginyers Graduats i d'Enginyers Tècnics Industrials de Lleida, a ubicar en parcela I-6 del Plan Especial Lacort 1 en El Pueyo de Araguás.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes (cita previa llamando al 974341030).

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://elpueyodearaguas.sedelectronica.es>).

El Pueyo de Araguás, 13 de marzo de 2024.— El Alcalde - Presidente, Sergio Pueyo Juberías.